

INFORME DE CORRESPONDENCIA QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ EN SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE JUNIO DE 2023.

Fundamentación

El artículo 63, fracción XIX de la Ley Electoral del estado de San Luis Potosí establece que es atribución de la Presidencia del Consejo contestar la correspondencia dirigida al Consejo, debiendo dar cuenta al Consejo General en la siguiente sesión, por lo que, en cumplimiento a las disposiciones señaladas, por este conducto se presenta al Consejo General el siguiente informe.

Periodo

El periodo que se informa comprende del día 24 (veinticuatro) de mayo al 23 (veintitrés) de junio de 2023 (dos mil veintitrés).

I. Referente a Partidos Políticos:

En el periodo que se informa, se recibió por parte del **Dip. Mario Rafael Llargo Latournerie**, representante propietario del **Partido político Morena** ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, oficio mediante el cual designa a la **C. Alejandra Sánchez Espinosa** y a la **C. Claudia Elizabeth Gómez López**, como representantes propietaria y suplente respectivamente, del **Partido Político Morena** ante el Consejo General del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Por otro lado, se recibió por parte del **Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional** en San Luis Potosí, oficio mediante el cual hace de conocimiento la asunción por prelación de la **C. Ma. Sara Rocha Medina** como presidenta temporal del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en San Luis Potosí a partir del día 23 de mayo de 2023.

Finalmente, se recibió por parte del **C. Eloy Franklin Sarabia**, oficio mediante el cual hace de conocimiento su nombramiento como secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en San Luis Potosí.

II. Referente a Asociaciones Civiles interesadas en constituirse como Partidos Políticos:

En el periodo que se informa, se recibió por parte de la **C. Adriana Domínguez Castillo**, representante legal de la **Asociación Movimiento Laborista San Luis Potosí**, oficio mediante el cual realiza nombramiento del **C. Javier Iván Aros Salcido** y el **C. Florencio González Hernández** como representantes propietario y suplente respectivamente, del Partido Local Movimiento Laborista San Luis Potosí ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana que entrará en vigor el 1 de julio de 2023.

Por otro lado, se recibió por parte del **Tribunal Electoral del Estado** resolución del expediente TESLP/JDC/07/2023 y su acumulado TESLP/JDC/08/2023 que revoca los acuerdos CG/2023/ABR/35 y CG/2023/ABR/34 emitidos por este Consejo, así como la determinación de validez de las asambleas de los distritos electorales locales 05 y 08, por lo que, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana deberá continuar con el procedimiento de registro de la asociación actora, lo que deberá hacer de forma inmediata.

En ese tenor, se recibió por parte del **C. Julio César González Ramírez**, representante de la **Asociación Civil Alcaldía Nocturna** escrito mediante el cual presenta solicitud y fecha para llevar a cabo su Asamblea Estatal Constitutiva. Posteriormente, se recibió por parte de la misma asociación, escrito mediante el cual solicita la continuidad del procedimiento de registro como partido político local y poner a consideración del Consejo General la resolución presentada por Alcaldía Nocturna A.C.

III. Asuntos Diversos:

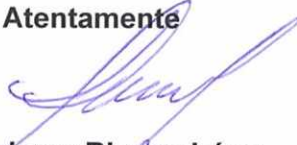
Se informa, que fue recibido oficio remitido por parte del **Honorable Congreso del Estado** por el que solicita que en uso de las atribuciones de este Consejo Estatal Electoral y de

Participación Ciudadana realice el plebiscito consultando a la ciudadanía del municipio de San Luis Potosí para que expresen su opinión afirmativa o negativa sobre la solicitud que promueve otorgar la categoría de municipio al centro de población que se conoce como Delegación de Villa de Pozos, San Luis Potosí.



San Luis Potosí, S.L.P. a 29 de junio de 2023

Atentamente



Dra. Paloma Blanco López
Consejera Presidenta